



**EL PRESUPUESTO NACIONAL 2017
Y UNA SUTIL FORMA DE MENTIR**

**LOS SUPUESTOS FALSOREALISTAS
DEL PRESUPUESTO MACRISTA**

Claudio Lozano – Tomás Raffo

Septiembre 2016

El primer Presupuesto Nacional de Macri se presenta como un presupuesto “que no miente”. En clara oposición a la práctica presupuestaria de la gestión anterior, donde los Presupuestos se basaban en supuestos notoriamente “mentirosos”, el nuevo gobierno pretende decir que su presupuesto “dice la verdad”, aunque ella sea dolorosa. Sin embargo, veremos, que una sutil forma de falsear a la verdad, es justamente al intentar querer enunciarla. O que un modo sutilmente de mentir es pretender “decir la verdad”, sobre todo cuando ella es una cuestión de construcción social. Veamos.

La verdad de los supuestos macristas

Se sabe que son dos los supuestos macroeconómicos claves a la hora de confeccionar el Presupuesto Nacional: por un lado, la tasa de crecimiento del PBI y por otro la tasa de inflación. Se recordará que la gestión anterior se caracterizó por presentar Presupuestos mentirosos falseando estos dos supuestos, en dos etapas distintas: en una primera etapa cuando la economía crecía notoriamente a tasas chinas del 8/9% anual (período 2003 – 2008) los presupuestos se basaban en tasas muchos más reducidas (del 3%); y en una segunda etapa (2009 – 2015) en momentos en que la tasa de inflación no bajaba del 20/25% el Presupuesto se confeccionaba con una tasa que nunca superaba el 10%. De esta manera se constituyó una notoria rutina de mentira y falsedad en las presentaciones presupuestarias de las gestiones Kirchneristas, que fue practicada sin excepción por todos sus Ministros de Economía, siendo Roberto Lavagna quien, como “padre de la criatura” iniciara esta experiencia, en la ninguno de sus sucesores fue la excepción (desde Boudou, hasta Kicillof). Esta breve referencia al pasado reciente es ***central*** para la actual gestión, ya que como se sabe, ésta se suele medir, y convalidar en oposición y espejo respecto de su predecesor.

Los supuestos macroeconómicos claves del Presupuesto Macrista es proyectar para el 2017 una tasa de crecimiento del PBI del 3,5% conjuntamente con una tasa de inflación del 17% anual. Se trata de una proyección económica que reconoce ***una baja tasa de crecimiento de la economía y una inflación de dos dígitos***, planteos estos que pretenden ser presentados

por el gobierno actual como verdaderos. Es en este marco que cobra su valor la afirmación del Ministro Prat Gay, de que “por primera vez en años, tenemos un Presupuesto que no es mentiroso y se basa en datos confiables y no manipulables”.

Y no sólo eso, sino que en su afán de mostrar su “amor a la verdad” el Presupuesto presenta para el 2016, tasas francamente “impopulares” en materia de rendimiento económico: el PBI del 2016 muestra una caída del 1,5% y la inflación anual se reconoce en el 35,2%. Tan impopulares como mostrar que en el 2015, el PBI creció un 2,4% y la inflación fue del 24%. Pasando en limpio, los datos presentados hablan con claridad que durante el primer año de gestión de la actual administración del Estado, la performance macroeconómica **fue pésima**: De una situación de “casi estancamiento” del PBI a una franca caída del mismo, y un aumento de casi el 50% en la tasa de inflación. Así, sin pelos en la lengua, el gobierno nos permite afirmar “**el desastre de su primer año de gestión económica**”. Es la “verdad dolorosa” que este Gobierno no pretende ocultar.

Claro que el Macrismo no es ingenuo, y a renglón seguido nos hablara de que esta performance es consecuencia inevitable de la “herencia” de la gestión anterior. Que es parte del crédito que toda gestión debe tener si pretende “corregir” los problemas heredados. Y de este modo, empiezan subrepticamente a verse los frutos del “amor a la verdad”, que en este caso son triples: por un lado, como cuestión de principios y abstracta no hay dudas de que socialmente “garpa más” decir la verdad, aunque sea dolorosa, que pintar un “relato” fantástico sin asidero concreto (experiencia K). Por otro lado, y de manera casi imperceptible, se convalida la política de ajuste y transferencia regresiva del ingreso que instrumentó en su primer año la actual gestión (aduciendo que era inexorable el ajuste por efecto de la herencia recibida); y por último, si venimos de un pésimo año económico (caída del PBI e incremento inflacionario), las proyecciones moderadas del 2017 de crecimiento del PBI y de desaceleramiento de la inflación **lucen como todo un éxito** si se terminan materializando. En síntesis, el gobierno pretende justificar el desastre económico del año 2016 por la herencia recibida, y pretende exhibir como exitoso el comportamiento previsto para el 2017 habida cuenta del desastre del 2016. Un interesante ejercicio de la

retórica que, como siempre, deja afuera la realidad y pospone el debate serio sobre los problemas de los argentinos que el presupuesto se debiera plantear resolver.

La falsedad de la verdad de los supuestos macristas

Detengámonos en este punto. Puede una economía que viene de un proceso recesivo (-1,5% del PBI), rebotar económicamente (+3,5%), reduciendo bruscamente su tasa de inflación (de una proyección de mínima del 40% para el 2016 a una tasa del 17% en el 2017)? Dicho de otro modo, si la recesión ha sido el modo en que el gobierno ha logrado desacelerar los precios, ¿por qué razón al recomponerse la actividad estos no volverán a acelerarse?. De ser posible, esta dinámica económica supondría una ***modificación cualitativamente significativa*** en los patrones del crecimiento económico. Pasaríamos de una economía que aún en recesión convive con una alta tasa de inflación a otra donde la reactivación económica se combina con una reducción del ritmo inflacionario. ¿es esto posible?

Volvamos a los supuestos macroeconómicos del Presupuesto Nacional. Ellos señalan que el crecimiento del PBI del 3,5% será posible gracias a un aumento de la misma magnitud (3,5%) en la tasa de crecimiento del consumo total y fundamentalmente vía un crecimiento del 14,4% en la inversión. En un contexto donde el consumo total representa el 83,5% del PBI es factible que su tasa de crecimiento sea homogénea a la del PBI. Lo que no es factible es que manteniendo las mismas relaciones entre consumo / demanda y oferta el impacto en el sistema de precios se reduzca de una manera tan significativa como la que proyecta el Presupuesto. Para que esto sea posible la clave es la Inversión. Debería haber un verdadero ***shock de inversiones*** para que esto sea posible. Shock de inversiones que no está contenido en el Presupuesto, donde los proyectos de inversión de obra pública (Plan Belgrano de transporte e infraestructura) si bien importantes no parecen de la magnitud de lo que demanda la concreción de los supuestos. Es más en las propias proyecciones del Presupuesto la tasa de Inversión crece un 14,4%, que si bien es importante, no parece suficiente para producir el cambio cualitativo que supone el impacto en precios que contiene el Presupuesto 2017.

Sin embargo, seamos optimistas. Démosle crédito de que con una inversión que crezca un 14,4% se produzca el “milagro” de una tasa de inflación que se reduzca a la mitad, en un contexto donde la economía rebota y crece un poquito en el margen (como se suele decir). Que supuestos están detrás de este marcado optimismo? Veamos:

En primer lugar, consideremos el crecimiento del 3,5% del consumo total. En la presentación del Presupuesto, el Ministro Prat Gay señaló que la pauta salarial debería equivaler al aumento de precios previstos, es decir del 17%. Si esto es cierto, la intención del Gobierno es que los trabajadores acepten la caída de su poder adquisitivo ya ocurrida durante el 2016 (vía devaluación e impacto en precios) y que de ahora en más los salarios crezcan en función del aumento de la productividad. Amén de que esto implica una cristalización de una pauta distributiva de mayor regresividad; conlleva dos supuestos significativos: por un lado ***una eficacia en el control de las demandas salariales*** por parte del Gobierno, lo que supone a su vez, un elevado ***disciplinamiento de la fuerza laboral y de sus organizaciones***. Sin embargo este control exitoso de la paritaria por parte del gobierno no permitiría tener un crecimiento del 3,5% real en el consumo total. Si los salarios crecen al ritmo de la inflación, entonces al mantenerse el poder adquisitivo del salario, el consumo total no crece sino que se mantiene, a menos que se verifique, una de tres posibles hipótesis, a saber: 1) El aumento del consumo de los no asalariados (propietarios y rentistas) crecerá por encima de la tasa de inflación. Dado que el consumo total se divide en partes iguales entre consumo asalariado y no asalariado; el consumo de éstos últimos debería aumentar un 7% real para verificar el crecimiento señalado. Además está decir que en esta hipótesis el incremento del consumo es el reflejo de ***una mayor regresividad distributiva***; 2) Otra hipótesis es que el gobierno diga que la paritaria se fijará en función de la inflación, para después intentar destrabar la negociación aumentando la pauta salarial (del 17% al 20/25%) como lo hiciera durante el 2016 (donde quisieron cerrar en 25% y terminaron acordando por 31% promedio). De ser así estaremos en presencia de una “mentira piadosa” del gobierno al estilo de la gestión anterior, pero sobre la que deberemos observar si los precios mantendrán la tasa del 17% original o se incrementaran en función de la paritaria (como ocurrió durante el 2016, con una tasa de inflación de no menos del 40%); 3) La última opción sería un incremento del número de ocupados que

permitiría aumentar la masa salarial sin aumentar el poder adquisitivo del salario. Para que esto sea posible deberíamos presenciar el *shock de inversiones con un alto contenido de empleo*. Para ejemplificar si asumimos que el aumento del 3,5% del consumo total se reparte iguales entre el consumo asalariado y el no asalariado; el efecto que la inversión debería tener en el empleo es de una expansión no menor a los 500.000 puestos de trabajo (en rigor el 3,5% del total de ocupados es de 585.114) con el salario promedio de la estructura ocupacional actual.

Supongamos, que por una de las 3 opciones, o por su combinatoria, el Gobierno logra incrementar el 3,5% el consumo total; demos por cierto también que el crecimiento del 14,4% en la Inversión se logra por efecto del aumento en la Obra Pública (que se concentrara en Transporte e Infraestructura a través del Plan Belgrano, y en el área energética); queda por considerar la viabilidad de que en este contexto, los precios crezcan *tan sólo* al 17%. Hacerlo posible, supone un cambio drástico en el comportamiento *rentístico* de los principales actores económicos. Un cambio drástico que no solo implica revertir su reticencia inversora, sino fundamentalmente un rasgo aún más básico: el de no aumentar los precios por encima de sus costos (no solamente laborales), tanto más marcado mientras mayor sea el poder de mercado de la empresa en cuestión. Y no sólo eso, sino en el marco de una demanda que crece, estará en condiciones el gobierno de no repetir lo que ya es un clásico de la economía doméstica: a saber la convalidación de aumentos en los precios de los insumos básicos, principalmente el combustible y la energía (que luego traccionan a toda la economía). Para ser concretos, desconfiamos que pueda sostenerse una pauta inflacionaria que para ser posible implica un disciplinamiento significativo en el comportamiento del oligopolio petrolero de la Argentina. Máxime porque el Gobierno da muestras evidentes de su asociación con esta fracción del Poder Económico (desde la designación de Aranguren al frente del Ministerio de Energía y su política de tarifazos salvajes). Más bien tendemos a creer que este es un *Presupuesto que está hecho hasta el día previo a las elecciones*, y que como ya ocurriera recientemente, mientras aún no se conocen los resultados definitivos, presenciaremos un nuevo aumento en los precios de los combustibles, que más temprano que tarde volverá ficticia la tasa de inflación del 17% presentada. No se trata pues de sinceridad en las proyecciones sino fundamentalmente de

los acuerdos evidentes que el Gobierno tiene con una parte del Poder Económico los que le imprimen la falsedad a los supuestos con que se confeccionó el Presupuesto, más allá del “amor a la verdad” que pretenden demostrarnos sus funcionarios.

No por haber iniciado el proceso de recuperación de credibilidad en el sistema de estadísticas públicas (reincorporación de los técnicos desplazados del INDEC), ni por mostrar sin tapujos los resultados nefastos de su primer año de gobierno (caída del PBI, aumento del ritmo inflacionario), se traslada esa *veracidad de los datos* a las proyecciones macroeconómicas presentadas. No por haber dicho la verdad de lo ocurrido, ello garantizará que se harán verdad los supuestos en los que se basan las proyecciones del Presupuesto. En concreto, y dada la realidad política y social de la Argentina, no creemos que el Gobierno pueda disciplinar socialmente a los sectores populares (para fijar una paritaria tan pobre como la estipulada) y sobretodo descreemos de que tenga intenciones de regular y disciplinar al capital concentrado, más bien sospechamos que su política respetuosa de los mercados, terminará garantizando la maximización de la apropiación de rentas fáciles sin inversión relevante, pero con el límite de no deteriorar las bases de legitimación política en vistas a la contienda electoral del 2017.

Los otros supuestos irrealistas del Presupuesto Macrista

A lo ya expuesto, merece un capítulo aparte las proyecciones en materia de cuentas externas. La primera tiene que ver con el Tipo de Cambio. El Presupuesto muestra que el Tipo de Cambio nominal será de prácticamente \$18 por dólar en el 2017; llegará a \$21,21 en el 2018 y terminará en el 2019 en \$23,53.

Para una economía ***dolarizada*** como la Argentina mostrar el sendero de tipo de cambio es directamente sabotarlo en su misma formulación, puesto que como se sabe, si fuera cierto, el valor a \$18 del dólar, los actores económicos se adelantarían a la instrumentación de la política cambiaria, haciendo que se alcance este valor antes de lo previsto, e incluso sobrepasándolo. Aquí más que nunca nos parece evidente la inexperiencia de los nuevos

responsables de confeccionar el Presupuesto. Desde nuestra percepción los funcionarios olvidan que no por enunciar sus objetivos estos se cumplen, o peor, por enunciarlos tienen grandes probabilidades de no cumplirse. Entonces, nuevamente *mienten al querer decir la verdad*, porque ésta, en cuestiones sociales, está más allá de la voluntad del gobierno.

Pero repitamos el ejercicio de creer al Gobierno. Analicemos con mayor detalle la información que nos brinda, y que presentamos en el cuadro 1:

Cuadro 1: Tipo de Cambio y Metas de Inflación. Proyección 2017 - 2019

	2016	2017	2018	2019
Tipo de Cambio	14,99	17,92	21,21	23,53
Variación		19,55%	18,36%	10,94%
Metas de Inflación		12% - 17%	8% - 12%	3,5% - 6,5%

Fuente: Proyecto de Presupuesto Nacional 2017

El Gobierno nos dice que el tipo de cambio va a evolucionar todos los años por encima de la inflación. En efecto, mientras la inflación tendrá un máximo del 17% en el 2017, el tipo de cambio subirá prácticamente un 20%. En el 2018 la inflación será como máximo del 12% y el tipo de cambio crecerá 18% y con una intensidad menor se repetirá lo mismo en el 2019. Mantengamos la creencia de que eso es posible. Es decir, que el Gobierno logra evitar un mayor traslado a precios de la devaluación gradual que plantea de manera de garantizar un sendero de tipo de cambio competitivo que *beneficia a los exportadores de nuestros recursos naturales* (un conjunto reducido de apenas 30 firmas, de carácter trasnacional en su mayoría). Resulta evidente entonces, el deseo y el objetivo del Gobierno. Nos preguntamos entonces sobre las condiciones que demanda este objetivo. Si el dólar va a tener una evolución positiva respecto a los precios, cuál será la tasa de interés necesaria para evitar el permanente y sistemático ahorro en divisas. En primer lugar, se hace evidente una disyuntiva entre permitir la fuga de capitales (por efecto de la presión sobre el tipo de cambio) o aumentar sensiblemente la tasa de interés en dólares (para evitar la fuga). Fuga vs Tasa de Interés es la oposición que garantiza la ausencia de Inversión. Inversión que recordemos es la clave para hacer posible el éxito de los supuestos (que la economía crezca reduciendo su tasa de inflación). Inversión que se escurre ya sea en las vías de la

fuga o de la tasa de interés positiva en dólares que demanda el enfoque presentado por el Gobierno.

Por último y casi como una confesión de prueba, que más allá de su concreción revela toda una orientación del Presupuesto y de la Política Económica del actual Gobierno, para todos los años se prevé un saldo comercial negativo y creciente en el tiempo. De un plumazo se revela el rol que adopta la *Apertura de la economía* (haciendo saltar a las importaciones), que supone agujerear el efecto de reactivación que pueden tener el prometido “shock de inversiones” y el papel central que cobra el *endeudamiento público* para la actual gestión. Vaya como adelanto, el hecho de que en apenas 2 años el Gobierno Macrista habrá elevado la deuda en dólares del Estado Nacional en nada menos que U\$S 74.000 millones, que supone un aumento del 30% en el monto total de la deuda recibida, que estaría arañando los U\$S 300.000 millones al finalizar el ejercicio fiscal 2017. Verdadera Espada de Damocles, que una vez más, y con mayor peligrosidad, vuelve a balancearse sobre las espaldas de la sociedad argentina.